

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022.

Siendo las cinco y treinta y cinco de la tarde (5:35 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCONO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ, el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 1 de junio de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º10-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5533/OC-PN entre la República de Panamá representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00).

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación.

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º11-22, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Gobierno de la República de Panamá, a suscribir junto con la Corporación Interamericana de Inversiones, ambos en calidad de garantes, una facilidad de garantías.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º12-22, que autoriza la importación de una cantidad adicional de arroz en cáscara.
- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.
- VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 1 de junio de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º10-22, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5533/OC-PN entre la República de Panamá representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$20,000,000.00).

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba señaló que este programa busca aumentar la eficiencia y equidad del gasto mediante la implementación del Ecosistema Fiscal Inteligente, el mismo está dividido

en cuatro componentes que mejora la gobernanza e implementa el talento humano y el fortalecimiento de la gestión tecnológica.

La división del programa consiste en: 1. 4.9 millones; 2. 14.8 millones; 3. administración que se refiere a las auditorías y 4. 300,000 que hace los 20.0 millones, el uso de estos fondos se desglosa, así: desde el año 2023 hasta el 2027 se trata de una cifra bastante baja porque se refiere solo a las auditorías.

Puntualizó que el Ministerio de Economía y Finanzas solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo recursos financieros por la suma de 20,000,000.00, con el propósito de implementar el Programa de Inteligencia Fiscal para Aumentar la Calidad del Gasto en Panamá, cuyo objetivo general es aumentar la eficiencia y equidad del gasto mediante la implementación del Ecosistema Fiscal Inteligente.

Expresó que el costo total del Programa de Inteligencia Fiscal para Aumentar la Calidad del Gasto en Panamá es equivalente a 20,000,000.00 millones de dólares, producto del financiamiento otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo; y el Organismo Ejecutor podrá disponer de recursos de aporte local, si así lo estime conveniente, los cuales deberán ser asignados en su presupuesto de funcionamiento o de inversiones para cada vigencia fiscal correspondiente, durante la ejecución del programa.

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, añadió que el préstamo constituye un soporte para la modernización de la gestión financiera, esta parte tecnológica se va a reforzar en la dirección de Presupuesto y en la dirección de Tecnología del Ministerio y efectivamente son las herramientas que nos permitirán poner en práctica la modernización del Presupuesto General del Estado lo que hará posible que la mejora en la calidad de la información presupuestaria permita por un lado articular la planificación, las reglas fiscales, la política pública establecidas en el instrumento de programación y también mejorar el

seguimiento de evaluación y transparencia de los resultados presupuestarios.

Esta propuesta nos va a permitir introducir métodos de presupuestos basados en resultados y además adoptar el marco presupuestario de mediano plazo que es el que nos va a permitir evaluar el impacto de un presupuesto y su relación con las obligaciones que se generan en un período de cinco años en adelante.

Adicionalmente, mencionó, que esto hace funcionable todos los proyectos que son anuales, que tengan más de una vigencia y nos permitirá hacer la vinculación plan-presupuesto. Muchas de estas cosas, actualmente, se hacen a mano o por fuera del sistema y lo que queremos es un sistema coordinado que permita desde el levantamiento de los planes estratégicos y de gobierno hasta el plan estratégico institucional para vincularlo con la asignación de los recursos. De esta manera el presupuesto, en adelante, se podrá evaluar incorporando la definición de productos. No solamente es un ejercicio contable, va a permitir evaluar los indicadores que permitan valorar las metas que están relacionadas con los recursos asignados y lo más importante, podemos evaluar el presupuesto, pero basado en lo que esperamos y que en la ejecución se puedan contabilizar.

Tanto es así que la herramienta tecnológica haría un ecosistema fiscal que le daría mucha calidad a la toma de decisiones, tanto institucional como central en lo que es el manejo del presupuesto.

El fortalecimiento institucional de la DIPRENA se va a hacer en dos áreas específicas. Actualmente la dirección de Presupuesto es muy fuerte en lo que es el presupuesto en sí, pero tiene una debilidad en lo que es la planificación presupuestaria y de esa manera estamos desarrollando una unidad que se encargaría de esta planificación presupuestaria con dos secciones muy claves, una sería la sección de programación

presupuestaria y esta es la que anticipadamente nos va a permitir ver una película de cada período de gobierno y cuáles son los espacios que hay para los gastos y para las inversiones.

Igualmente vincularlos con el que sería la meta fiscal, el programa financiero de mediano plazo, el plan quinquenal vinculado a esa previsión de disponibilidad de recursos, el plan de financiamiento que se va a requerir como resultado de ese ejercicio de gastos corrientes. Anticipadamente podemos definir cuál sería la estructura de financiamiento que requerimos en un período de gobierno y el otro departamento sería el de monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios y este departamento tendría una funcionalidad de medir la calidad del gasto en función de los programas y en función de los objetivos de los proyectos específicos que se han predefinido de manera que este departamento tendría una sección de monitoreo. Es aquí donde vamos a tener un valor agregado muy fuerte. Panamá va a contar con una herramienta que actualmente solo la disponen Brasil, Argentina y Chile con las cuales se evalúa la calidad del gasto.

Por último cómo estaría funcionando el ecosistema fiscal el cual es complejo y por eso necesitamos herramientas que nos permitan lograr la coherencia de funcionamiento del sistema y aquí vemos la relación que tendrían los departamentos de planificación, departamento de monitoreo, el fortalecimiento del departamento de cómputo, pero directamente relacionados con el que sería la política de tecnología que emana de la dirección de Tecnología de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad de Innovación Gubernamental como entes del gobierno. De modo que toda la información que se genere será en base a un presupuesto abierto, también se cumpliría con un principio de transparencia.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º10 de 15 de junio de 2022.

2. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º 11-22, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Gobierno de la República de Panamá, a suscribir junto con la Corporación Interamericana de Inversiones, ambos en calidad de garantes, una facilidad de garantías.

Luego de aprobada la cortesía de sala se procedió con la explicación del proyecto.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, manifestó que el proyecto que se está presentando es un programa pionero en toda la región mediante el cual el riesgo es compartido. El gobierno estaría absorbiendo el 15%, se trata de un programa bastante novedoso, además agregaría que en estos momentos estamos en conversaciones y reuniones con el BID para ampliar el alcance de estos programas de garantías porque el riesgo se reparte entre los actores que se están presentando.

Acto seguido el director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, señaló que el objetivo del programa es orientar fondos hacia el sector turismo, se trata de una estructura de garantía que apoye a la banca local para poder poner más préstamos y se busca que la banca local reduzca su riesgo de cartera existente, ya que los préstamos que tienen actualmente los bancos tienen absorbido el 100% de los riesgos de los préstamos. De manera que al entrar las garantías, tanto del gobierno como la Corporación Interamericana de Inversiones (Bid Invest) se reduce el riesgo y eso les da la oportunidad de volver a poner nuevos préstamos. El esquema de garantías tiene un tramo de primera pérdida, es decir nuestro riesgo es del 15% del total de 300.0 millones, o sea es un riesgo calculado y medido. La Corporación Interamericana de Inversiones igualmente, en calidad de garante, realizará aportes bajo la facilidad por un monto máximo estimado de segunda pérdida de hasta 116,250,000.00, el cual representa el 38.75% de la facilidad.

Además, se busca garantizar los créditos o carteras existentes de los bancos como créditos nuevos los cuales el banco tendrá aproximadamente 18 meses para buscar esos nuevos créditos que van a ser garantizados y los beneficios que da el banco al entrar como gobierno. El Bid Invest con sus garantías que son de mejor calidad, disminuyen las provisiones que afectan directamente su estado financiero y ese es uno de los principales beneficios que obtienen los bancos adhiriéndose al programa de garantías y por otro lado el alivio de capital, que es un requerimiento que está establecido por la Superintendencia de Bancos, al mejorar su fórmula de alivio podrán introducir más préstamos, producto de que nosotros estamos entrando con la garantía.

Agregó que se trata de un programa de 300.0 millones. Aquí estamos esquematizando como se distribuye el programa. Los bancos que participen del programa van a tener un cupo entre 10.0 millones y un máximo de 80.0 millones y ese cupo que ellos tomen les puede garantizar préstamos de la cartera ya existente, así como nuevos préstamos.

Dentro del sector turismo los segmentos partes del programa son los hoteles, apartoteles, resort, servicios de alojamiento, operadores de turismo, agencias de viajes, transporte, entretenimiento y restaurantes, entre otros.

Por último, el flujo de aprobación que se va a dar cuando se firme el contrato marco que establece lo que es las facilidades de garantías entre el gobierno y el Bid Invest, los bancos procederán con la firma de un contrato de adhesión y de esta manera empieza el proceso de aprobación. Además, incluye los préstamos que van a ser evaluados, ya que no todos califican.

Después de aprobada la adhesión se firma un contrato de garantías entre el banco, el gobierno y entre el banco Bid Invest, ya que se trata de un

riesgo compartido, en caso de que no ocurra un incumplimiento quedan los 45.0 millones.

El ministro Alexander aclaró que este programa es realmente muy exitoso y novedoso, se quieren inducir nuevos préstamos que de otra manera no se hubieran hecho y la composición de los nuevos préstamos también sería decisión de la banca siendo el objetivo inducir más actividad económica representando un porcentaje importante en la cartera de los bancos. Resaltó que Panamá se coloca como el pionero en la región, de hecho, ya hay países interesados en nuestro modelo.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º11 de 15 de mayo de 2022.

### MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

3. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º12-22, que autoriza la importación de una cantidad adicional de arroz en cáscara.

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, explicó que en el día de hoy estamos solicitando la aprobación de un contingente de arroz por desabastecimiento, es sabido que el arroz ha sido calificado como producto sensible para la economía nacional de conformidad con el artículo 2 de la Ley 26 de 2001, por estar incluido dentro del protocolo arancelario donde Panamá se adhiere a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En reunión de la Cadena Agroalimentaria de Arroz, el pasado 6 de junio, que contó con la asistencia de productores, importadores y distribuidores, se logró este acuerdo de completar los inventarios de arroz disponible a la fecha y agregar a la producción nacional este contingente para garantizar el abastecimiento hasta que comience la cosecha de este año agrícola.

Actualmente el país cuenta con 23,600 hectáreas de arroz; es decir, 2,300 hectáreas más que el año pasado, para este año tenemos proyectado sembrar 90 mil hectáreas para abastecer el consumo nacional.

Indicó que el 27 de julio próximo se volverá a reunir la Cadena Agroalimentaria de Arroz, para revisar el inventario y dar seguimiento a las hectáreas cosechadas.

De acuerdo con el inventario realizado por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (Acodeco), existe arroz en inventario hasta el 1 de septiembre próximo. El ingreso de este contingente al país está previsto para el 1 de agosto de este año.

El Gobierno mantiene un monitoreo constante de las hectáreas sembradas, así como el inventario.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º12 de 15 de junio de 2022.

V Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El señor Presidente preguntó a algunos ministros cuáles son sus prioridades de esta semana.

Ministerio de Desarrollo Social:

1. Verificar que se esté ejecutando la reserva de caja que termina pronto, específicamente el 30 de junio de este año.
2. Avances de los Caipis que se encuentran en construcción.
3. Temas de primera infancia y un nuevo modelo de intervención comunitaria.
4. Seguimiento del Plan Colmena. Esta semana estuvimos en Los Santos y Herrera.

## 5. Tema de la transición del Gabinete Social.

### Ministerio de Educación:

1. La licitación y la respuesta del Tribunal de Contrataciones Públicas de la Escuela Miguel Alba.
2. La cotización en línea para la contratación directa de la escuela República de Venezuela.
3. La posibilidad de tener para mediados del mes de julio las partidas extraordinarias y la incorporación de créditos adicionales por 43.0 millones para la gestión de cobros no pagados en el año 2021.
4. La reserva de caja que ha bajado de 57.0 millones a 25.0 millones al 30 de mayo de 2022.
5. El día viernes tuvimos una situación delicada, había 1,500 instructores y docentes que no podrían cobrar hasta mediados de agosto, sin embargo, a través del departamento de Fiscalización de la Contraloría se logró descongestionar 700 y se abrió el sistema para incluir al menos 1,000 esta quincena, incluyendo a los docentes del Ministerio de Cultura.

### Ministerio de Cultura:

1. Ruta Colonial Transístmica de Panamá está compuesta por los sitios de San Lorenzo y Portobelo, el Camino Real y el Camino de Cruces, además del sitio arqueológico de Panamá Viejo y el distrito Histórico del Casco Antiguo de Panamá, que en su momento se conoció como el “Triángulo Estratégico de Panamá”.
2. Reorganización del presupuesto debido a un par de recortes que nos hicieron.
3. Organizar todas las estructuras para que las entregas estén lista a tiempo.
4. Realización del tema de la dirección de Economía Creativa la cual está un poco detenida.

Ministerio para Asuntos del Canal:

1. Presentó solo una única prioridad.

Junto con los directores del Canal y con la colaboración intensa del ministro de Economía y Finanzas estamos trabajando en un proyecto con una inversión de 511.0 millones mediante el cual el Canal ...

Ministerio de Gobierno:

1. Avance del Centro Penitenciario de Colón.
2. Avance del Centro Penitenciario de Provincias Centrales.
3. El proyecto de Ley de Jueces de Paz.
4. Todos los proyectos de reforzamiento de Seguridad Penitenciaria.
5. Centro Femenino de Pacora.

Además, el señor Presidente señaló que es importante reforzar el seguimiento para los que tienen directores nacionales y regionales, es muy importante mantener un vínculo con cada uno de ellos en relación a sus obras de inversión. “Tienen que estar muy pendientes de que las ejecuciones vayan avanzando de acuerdo al cronograma establecido. Me avisan si hay algunas regionales que no estén funcionando, para hacer los cambios que se necesiten”.

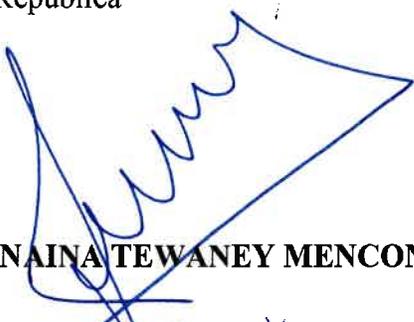
Enfatizó que es fundamental que en las regionales estemos bien articulados, especialmente en las gobernaciones. Todas las gobernaciones ya deben tener su centro de emergencia preparados. Por último, instó a los ministros a seguir trabajando en equipo de manera disciplinada y transparente.

- VI Siendo las seis y cuarenta y cinco de la tarde (6:45 p.m.) damos por concluida la sesión del Consejo de Gabinete.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANEY MENCONO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,  
encargado



**OMAR MONTILLA**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

La ministra de Obras Públicas,  
encargada



**LIBRADA DE FRÍAS**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

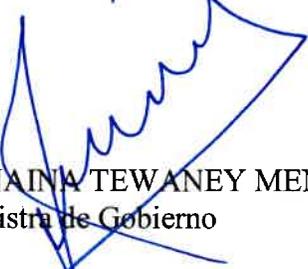
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
15 DE JUNIO DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



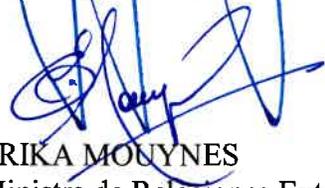
LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



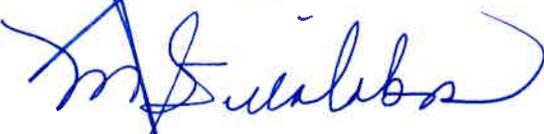
JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCONO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



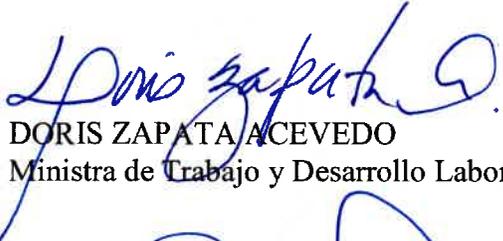
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



LIBRADA DE FRÍAS  
Ministra de Obras Públicas, encargada



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



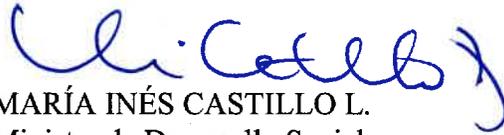
FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO L.  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



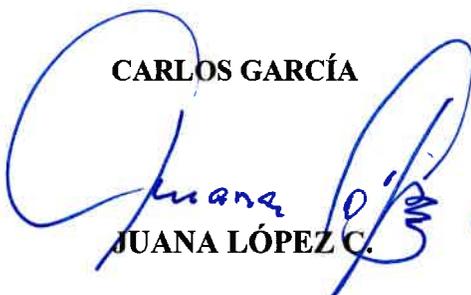
MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE  
15 DE JUNIO DE 2022  
Anfiteatro, Panamá, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,

  
**CARLOS GARCÍA**

La viceministra de Gobierno,

  
**JUANA LÓPEZ C.**

El viceministro de Asuntos Indígenas,

  
**AUSENCIO PALACIO**

El viceministro Académico,

  
\_\_\_\_\_

El viceministro Administrativo,

  
**JOSÉ PÍO CASTILLERO**

El viceministro de Infraestructura

  
**RICARDO SÁNCHEZ**

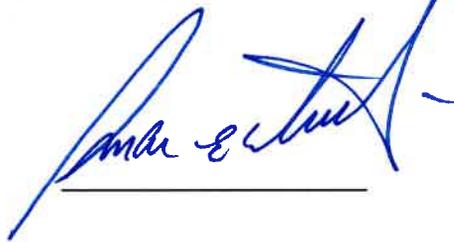
La viceministra de Salud,

  
**IVETTE BERRÍO**

El viceministro de Comercio Exterior,

  
**JUAN CARLOS SOSA**

El viceministro de Comercio Interior,

  
\_\_\_\_\_

La viceministra de Desarrollo Agropecuario,  
encargada

  
**MITZILA SAMUDIO**

La viceministra de Economía,

  
**ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ**

El viceministro de Finanzas,

  
**JORGE ALMENGOR C.**

El viceministro de Relaciones Exteriores,  
encargado

  
**JONES COOPER SEFERLIS**

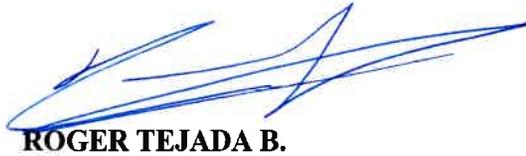
La viceministra de Asuntos Multilaterales y  
Cooperación,

  
**ANA LUISA CASTRO**

El viceministro de Obras Públicas,  
encargado

  
**IBRAHIN VALDERRAMA**

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,

  
**ROGER TEJADA B.**

La viceministra de Vivienda,

  
**DANIELA MARTÍNEZ**

La viceministra de Ordenamiento Territorial,

  
**JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ**

La viceministra de Desarrollo Social,

  
**MILAGROS RAMOS**

El viceministro de Seguridad Pública,

  
**IVOR A. PITTÍ**

La viceministra de Ambiente,

  
**DIANA LAGUNA C.**

El viceministro de Cultura,

  
**GABRIEL A. GONZÁLEZ P.**